

boletín oficial de la provincia



núm. 74



martes, 19 de abril de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-02219

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PRESILLAS DE BRICIA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2016

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Concejo abierto de Presillas de Bricia para el ejercicio 2016 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	1	Importe consolidado
2.	Gastos en bienes corrient	es y servicios	709,70
3.	Gastos financieros		20,00
6.	Inversiones reales		2.200,00
	-	Total presupuesto	2.929,70

ESTADO DE INGRESOS

Сар.	Descripci	ión	Importe consolidado
4.	Transferencias corriente	es	2.149,70
5.	Ingresos patrimoniales		780,00
		Total presupuesto	2.929,70

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Presillas de Bricia, a 31 de marzo de 2016.

El Alcalde, Roberto López Guerrero

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es